



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



D.A.S.

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA "FORTALECIMIENTO OMIL 2023"
(ODP 101 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

Vallenar, **12 SEP 2023**

DECRETO EXENTO N° 03175

VISTOS:

- Orden de pedido N° 101 de fecha 7 de septiembre de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario para gasto por concepto de movilización funcionarios mes de septiembre de 2023 Programa Fortalecimiento omil .
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-480-000-000 "Fortalecimiento Omil 2023".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE TRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FIA/TIM/pph.-